

## **COMPROMISO DE MUTUA COLABORACIÓN ENTRE FAMILIAS Y COLEGIO**

*Según el Artículo 50 de la ORDEN EDU/519/2014, de 17 de junio, por la que se establece el currículo y se regula la implantación, evaluación y desarrollo de la educación primaria en la Comunidad de Castilla y León, sobre la Colaboración e implicación de las familias en los centros educativos. (Documento aprobado en Claustro el 2 de Febrero de 2015)*

LA FAMILIA DEL ALUMNO/A: .....

Se comprometen a:

- a) La asistencia de mis hijos al colegio y justificar debidamente las posibles ausencias al tutor.
- b) Cumplir los deberes y poner los medios necesarios para que nuestros hijos e hijas tengan el material necesario para la actividad escolar.
- c) Conocer y respetar las normas de funcionamiento del centro.
- d) Asistir a las reuniones generales y personales que el centro convoque.
- e) A que mis hijos/as asistan a las actividades complementarias organizadas en el centro y las actividades de las tardes en las que se inscriban..
- f) Leer con atención e interés notas enviadas por el centro revisando las agendas, cuadernos y mochilas.
- g) Tratar con respeto a las familias, padres, alumnos/as, profesores/as y trabajadores del centro sin distinción de raza, sexo, etc.

En Armonia a, \_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ de 20\_\_

*Firmado Padre, madre o tutor legal*

D./D<sup>a</sup> \_\_\_\_\_